



COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPEDIENTES:

01,04,06,09,14,15,18,19,21,23,24,25,26,27,32,,34,36,37,38,39,40,41,42,43,45,
46,49,,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66, 67,69,71,72 y 73.

ASUNTO: DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA:

La comisión permanente de Educación pública de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, 44, fracción XVII y 48 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca, Artículo 25 fracción XVII, 29,30,37 fracción XVII y demás aplicables del reglamento interior del estado.

De la revisión realizada a dichos expedientes, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

1._ EXPEDIENTE 01/2016

En sesión ordinaria de fecha 23 de Diciembre del 2016, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, el escrito con el cual los directivos, propietarios y representantes legales de instituciones privadas de educación básica y media superior, solicitan una mesa de



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

trabajo para subsanar dificultades y situaciones irregulares durante el periodo del gobernador Gabino cué ante la aprobación de leyes que les perjudican.

2._ EXPEDIENTE 04/2016

En sesión ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2016, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones, instaure de manera inmediata los mecanismos de dialogo pertinentes, con la representación sindical de los trabajadores jubilados y pensionados de la Sección Veintidós del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para la revisión de sus planteamientos y en su caso, el pago correspondiente a la prima de antigüedad.

3._ EXPEDIENTE 06/2016

En sesión ordinaria de fecha 7 de Diciembre del 2016, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, Oficio número CE/SG/ED/0408/16, recibido en Oficialía Mayor el cinco de diciembre del año en curso, por medio del cual el Secretario General, Encargado del Despacho del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, remite punto de Acuerdo por el cual se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas que aún no lo han hecho que establezcan y en su caso armonicen sus respectivas legislaciones en materia de educación, respecto del uso responsable y seguro de las tecnologías en el sistema educativo.

4._ EXPEDIENTE 09/2017

En sesión ordinaria de fecha 25 de Enero del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, oficio número DGPL 63-II-5-1877 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de enero del



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

año en curso en el cual, la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las legislaturas locales para que analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas para la formación de la Red Nacional de Ciudades Heroicas de México.

5._ EXPEDIENTE 14/2017

En sesión ordinaria de fecha 22 de Febrero del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta a la Titular de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para que atiendan los reclamos de los docentes de los planteles CONALEP, a efecto de que se reactiven las clases y se garantice el derecho humano a la educación de los alumnos de este subsistema.

6._ EXPEDIENTE 15/2017

En sesión ordinaria de fecha 1 de Marzo del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, Por el que se exhorta al Ciudadano Gobernador del estado de Oaxaca, para que en las reuniones que mantenga con los profesores integrantes de la Sección veintidós de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, se encuentre una representación de Diputados de esta Legislatura.

7._ EXPEDIENTE 18/2017

En sesión ordinaria de fecha 15 de Abril del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta respetuosamente a los actores involucrados en el tema educativo, respecto a la problemática magisterial, para que a través del dialogo y construcción de acuerdos, en un marco de respeto y legalidad, se busquen las soluciones que más benefician a la educación de la niñez oaxaqueña.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

8._ EXPEDIENTE 19/2017

En sesión ordinaria de fecha 15 de Abril del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y respetando la autonomía de la universidad, coadyuven para la solución del conflicto poselectoral que enfrenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con la finalidad de evitar afectaciones a la vida académica de la institución, así como trámites administrativos de estudiantes y egresados.

9._ EXPEDIENTE 21/2017

En sesión ordinaria de fecha 15 de Abril del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, oficio No. 0067 recibido en Oficialía Mayor el seis de abril del año en curso, en el cual, el Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, comunica el punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a que, en uso de sus facultades respectivas, se pronuncien en los mismos términos del artículo primero del punto de acuerdo en mención.

10._ EXPEDIENTE 23/2017

En sesión ordinaria de fecha 25 de Abril del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, escrito recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Morelos, remite copia del Acuerdo Parlamentario aprobado en Pleno, en el que se exhorta a las Entidades de la Republica para que se adhieran al acuerdo remitido al Presidente de la República, solicitado la creación de la Secretaria del Deporte.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

11._ EXPEDIENTE 24/2017

En sesión ordinaria de fecha 25 de Abril del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual, profesores, trabajadores, alumnos y ex-alumnos de la Universidad del Papaloapan solicitan a esta Soberanía su intervención para la destitución del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y el abogado general de la Universidad del Papaloapan.

12._ EXPEDIENTE 25/2017

En sesión ordinaria de fecha 23 de Mayo del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y a la Secretaría de Salud, para unir esfuerzos institucionales e instrumenten programas a nivel preescolar de manera coordinada para la detección, diagnóstico y atención oportuna de infantes con autismo.

13._ EXPEDIENTE 26/2017

En sesión ordinaria de fecha 13 de Junio del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, oficio No. 147/2017-P.O recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual, la diputada Presidenta y la diputada Secretaria del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y a las Secretarías de Educación de los estados para que en coordinación a los dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente, Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y publicados anualmente en



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

el Diario Oficial de la Federación, así como lo contenido en las Constituciones Locales del país y Leyes en materia de Educación, sea añadido, en las Convocatorias de los Concursos de Oposición para el Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior, el requisito de que los participantes presenten Constancia Oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica; para que esta Soberanía se adhiera a dicho acuerdo.

14._ EXPEDIENTE 27/2017

En sesión ordinaria de fecha 5 de Julio del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se Decreta eliminar el epígrafe Sufragio Efectivo. No Reelección de la totalidad de los documentos emitidos por las dependencias y oficinas públicas de los Tres Poderes del Estado de Oaxaca.

15._ EXPEDIENTE 32/2017

En sesión ordinaria de fecha 12 de Julio del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, oficio Circular Número. SSL-0431/2017 recibido en Oficialía Mayor el tres de julio del año en curso, en el cual el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunica la emisión del acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y a la Secretaria de Educación Pública del Estado lo relativo al tema "Evaluar Para mejorar".

16._ EXPEDIENTE 34/2017

En sesión ordinaria de fecha 2 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se adiciona el artículo 34 Bis y 34 Ter a la Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca, presentada por los ciudadanos diputdos de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

17._ EXPEDIENTE 36/2017

En sesión ordinaria de fecha 2 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, y al Secretario General de Gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas competencias establezcan soluciones alternas ante la urgente necesidad de inversión en infraestructura educativa de los planteles educativos de Oaxaca.

18._ EXPEDIENTE 37/2017

En sesión ordinaria de fecha 9 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a todas las Universidades e Institutos de Educación Superior y Media Superior en el Estado, que contemplen dentro de sus planes y programas de estudios el servicio social, las prácticas y residencias profesionales, para que busquen mecanismos de colaboración con Cámaras Empresariales e Instituciones de Gobierno, que fomenten el aprendizaje científico y técnico de los alumnos, así como el otorgamiento de apoyos por la realización del mismo.

19._ EXPEDIENTE 38/2017

En sesión ordinaria de fecha 9 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para que instruya a quien corresponda y realice las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para que en su caso, se redirija a Educación Media Superior el recurso rechazado del programa federal Escuelas al Cien destinado a educación básica.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

20._ **EXPEDIENTE 39/2017**

En sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 9 de la Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca, presentada por los ciudadanos diputdos de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena.

21._ **EXPEDIENTE 40/2017**

En sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, Por el que se deroga la fracción segunda del artículo 4; se adiciona el artículo 4 bis; y se reforma el artículo 13 de la Ley de Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca, presentado por el Ciudadano Diputado, Heriberto Ramirez Martínez, intergrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

22._ **EXPEDIENTE 41/2017**

En sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentado por el Ciudadano Diputado, Juan Bautista Olivera Guadalupe, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del trabajo.

23._ **EXPEDIENTE 42/2017**

En sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que diseñe y ejecute un Plan de acción que permita el rescate y saneamiento financiero de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, en razón de que la institución se encuentra con un déficit financiero significativo; así mismo



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

para que gestione y destine recursos suficientes para la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, que permitan resolver su situación financiera y la conformación de la Universidad de calidad que demanda la sociedad oaxaqueña; y por último, se exhorta al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y a su Consejo Universitario, para que realicen un estudio profundo al interior de esa institución y generen estrategias que permitan crear productos y servicios que produzcan recursos propios para esa institución, sin desmérito de su compromiso social, realizar un saneamiento financiero y sin perjudicar los derechos laborales adquiridos revisen las plantillas de personal académico y administrativo para evaluar el cumplimiento de requisitos de ingreso y calidad educativa.

24._ EXPEDIENTE 43/2017

En sesión ordinaria de fecha 16 de Agosto del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de agosto del año en curso, en el cual, el C. Noé Gutiérrez Díaz en acompañamiento con la Comisión Magisterial de Derechos Humanos, solicita a este Honorable Congreso una reunión urgente con las Comisiones de Educación Pública y de Derechos Humanos, sobre la comparecencia del Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

25._ EXPEDIENTE 45/2017

En sesión ordinaria de fecha 6 de Septiembre del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se adicionan las fracciones décima segunda y décima tercera del artículo 20, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

26._ EXPEDIENTE 46/2017

En sesión ordinaria de fecha 27 de Septiembre del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Vibsania Mendoza Zavaleta, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 4, fracción décima; 7 fracción décima sexta, se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 y 20 fracción séptima y 22 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

27._ EXPEDIENTE 49/2017

En sesión ordinaria de fecha 17 de Octubre del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se adicionan las fracciones décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y décima séptima; y se reforma la fracción décima segunda del artículo 20 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

28._ EXPEDIENTE 53/2017

En sesión ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública, para que implemente y tome las medidas necesarias a efecto de que fechas conmemorativas como la del 20 de noviembre, no pasen desapercibidas y se realicen diversas acciones tendientes a recordar dicho suceso histórico que cambió el rumbo y la vida de nuestro país.

29._ EXPEDIENTE 54/2017

En sesión ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de la Función Pública y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, y al



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Secretaría de Finanzas, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y del Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa, para que implementen las acciones necesarias para la selección, adquisición e implementación de aulas provisionales en las regiones afectadas por los sismos del mes de septiembre de 2017, instalaciones que deben garantizar la seguridad a los alumnos y docentes, por otra parte, se investigue y deslinden responsabilidades por la instalación de aulas provisionales destruidas por el viento en el municipio de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca

30._ EXPEDIENTE 55/2017

En sesión ordinaria de fecha 12 de Diciembre del 2017, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, oficio Número CE/PCG/0175/17, recibido en Oficialía Mayor el seis de diciembre del año en curso, en el cuál, el Presidente de la Comisión de Gobierno y la Presidenta de la comisión de educación y cultura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, remiten la convocatoria sobre el II Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2018, y solicita a esta soberanía el apoyo para difundir y desarrollar el concurso en etapa estatal de dicha convocatoria.

31._ EXPEDIENTE 56/2018

En sesión ordinaria de fecha 30 de Enero del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda la celebración de Sesión Solemne el día 18 de abril de 2018, para inscribir la Leyenda Al Instituto Tecnológico de Oaxaca, "Tecnología Propia e Independencia Económica", con las letras color oro en el muro de Honor del Salón de Plenos del Recinto Legislativo "Benito Juárez" de Oaxaca.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

32._ EXPEDIENTE 57/2018

En sesión ordinaria de fecha 30 de Enero del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Adriana Atristáin Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los Titulares del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Secretaría de Turismo, a efecto de que firmen un convenio de colaboración para que los eventos de educación de trascendencia que tienen las diversas supervisiones escolares del leepo, puedan utilizar los inmuebles o espacios públicos con costo preferencial para dar mayor importancia a los eventos en la materia en cita, quedando los criterios en la oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca.

33._ EXPEDIENTE 58/2018

En sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones primera, décima segunda y décima tercera y se adiciona una fracción décima cuarta al artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

34._ EXPEDIENTE 59/2018

En sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que realice la instalación inmediata del Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado de Oaxaca, a fin de que la planeación e implementación de las políticas en la materia, se realicen con apego a la legislación aplicable, implemente programas y campañas permanentes para



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

fomentar en la población el uso del libro digital a través de los portales electrónicos de la administración pública y en las escuelas de nivel básico.

35._ EXPEDIENTE 60/2018

En sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Horacio Antonio Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Gobernador del Estado para que por conducto del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, fortalezcan los programas y políticas públicas en materia de alfabetización en nuestro Estado, asignando mayor presupuesto que permita abatir el rezago educativo en nuestra Entidad.

36._ EXPEDIENTE 61/2018

En sesión ordinaria de fecha 6 de Marzo del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones quinta y sexta; y se adiciona una fracción séptima, al artículo 75 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

37._ EXPEDIENTE 62/2018

En sesión ordinaria de fecha 20 de Marzo del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, diseñe una serie de medidas y estrategias educativas encaminadas hacia el respeto y protección de los derechos humanos y hacia la adquisición de una cultura de valores concernientes a la paz,



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

la tolerancia y la igualdad entre géneros, con el fin de asegurar la generación de futuros ciudadanos respetuosos de la Ley y el entorno.

38._ EXPEDIENTE 64/2018

En sesión ordinaria de fecha 8 de Mayo del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Javier Velásquez Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, para que en coordinación con los Directores de las Diferentes Facultades con las que cuenta la Universidad, agilicen la expedición de los títulos, grados académicos y reconocimientos curriculares y honoríficos con estricto apego al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

39._ EXPEDIENTE 65/2018

En sesión ordinaria de fecha 12 de Junio 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, Oficio número 114/2018, recibido en Oficialía Mayor el cinco de junio del año en curso, en el cual el Representante del Movimiento Estudiantil ITVO, hace de conocimiento a esta Soberanía el conflicto que se vive dentro del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.

40._ EXPEDIENTE 66/2018

En sesión ordinaria de fecha 3 julio del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Neli Espinosa Santiago, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, al Director General del Tecnológico Nacional de México, así como al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que de manera inmediata realicen las acciones necesarias para atender y dar solución al conflicto que existe en el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca; así mismo se exhorta a la Secretaría de



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

la Función Pública, a efecto de que se inicie una auditoria para verificar el correcto ejercicio de los recursos de esta institución y en su caso inicie los procedimientos de responsabilidades correspondientes.

41._ **EXPEDIENTE 67/2018**

En sesión ordinaria de fecha 17 julio del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el ámbito de sus respectivas funciones; promuevan en los centros educativos de nivel básico en nuestra entidad federativa el uso de los trajes regionales de Oaxaca como uniforme escolar en las festividades cívicas o ceremonias oficiales con la finalidad de difundir la indumentaria de las comunidades indígenas oaxaqueñas.

42._ **EXPEDIENTE 69/2018**

En sesión ordinaria de fecha 7 de Agosto del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Candelaria Cauich Ku, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que informe de manera correcta a los padres de familia, maestros, población en general y al Congreso del Estado, sobre el esquema de financiamiento del programa escuelas al cien, informe que deberá contener lo relativo a restringir durante 25 años el gasto de inversión para infraestructura educativa.

43._ **EXPEDIENTE 71/2018**

En sesión ordinaria de fecha 14 de Agosto del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Horacio Antonio Mendoza,



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado y al Secretario de Finanzas, para que tomen las acciones necesarias para ampliar la cobertura del programa "Vamos Juntos a la Escuela" a los alumnos de nivel medio superior en el Estado; y de igual forma, se asigne una partida presupuestal para incrementar la cantidad y calidad de los productos que se incluyen en el paquete de útiles escolares, que se entrega a los beneficiarios de dicho programa.

44._ EXPEDIENTE 72/2018

En sesión ordinaria de fecha 14 de Agosto del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que a partir del inicio del nuevo ciclo escolar 2018-2019, implementen campañas informativas y de concientización del uso responsable de las redes sociales entre niñas, niños y adolescentes de la Entidad.

45._ EXPEDIENTE 73/2018

En sesión ordinaria de fecha 21 de Agosto del 2018, Los ciudadanos diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Educación Pública, iniciativa del Diputado Horacio Antonio Mendoza del Partido de la Revolución Democrática, por la que se reforma la fracción décima sexta Bis al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, recorriéndose en su orden las subsecuentes; se reforma la fracción tercera del artículo 71 recorriéndose en su orden la subsecuente; se adiciona la fracción quinta al artículo 94 y se reforma el párrafo tercero del artículo 95, todos de la Ley de Educación para el Estado de Oaxaca.



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad a lo que establecen los artículos 42, 44 fracción XVII, 47, 48 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 25 fracción XVII, 26, 29, 35 y 37 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado, esta Comisión Permanente de Educación Pública de la Sexágésima Tercera Legislatura tiene facultades para emitir el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

SEGUNDO.- Por economía procesal y por tratarse de asuntos turnados a esta Comisión Permanente de Educación Pública, decidió acumular los referidos expedientes para analizarlos en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen.

TERCERA.- Que una vez efectuado el estudio y análisis de la documentación que conforma cada uno de los expedientes de cuenta, sin mayor trámite esta Comisión Permanente de Educación Pública, estima procedente el archivo definitivo de los expedientes que se relacionan en la parte superior del presente documento, tomando en cuenta que se refieren a asuntos planteados por diferentes autoridades y que no generó pronunciamiento, resulta inoportuno e improcedente efectuar declaratoria al respecto, por lo que considera el archivo de dichos expedientes, al no ameritar un dictamen particular, esta Comisión Permanente de Educación Pública de la Sexágésima Tercera Legislatura ordena el archivo de los presentes expedientes.

Por lo que con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

Se estima procedente ordenar el archivo de los expedientes:

01,04,06,09,14,15,18,19,21,23,24,25,26,27,32,,34,36,37,38,39,40,41,42,43,45,
46,49,,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66,67,69,71,72 y 73, como
asuntos totalmente concluidos, en virtud de tratarse de casos que se



LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

refieren a asuntos planteados en esta Sexágésima tercera Legislatura y que en su momento oportuno no generó pronunciamiento.

En mérito de lo anterior expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación Pública somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- La Sexágésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números:

01,04,06,09,14,15,18,19,21,23,24,25,26,27,32,,34,36,37,38,39,40,41,42,43,45, 46,49,,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66,67,69,71,72 y 73, del índice de la Comisión Permanente de Educación pública, tomando en cuenta que no generó pronunciamiento ó adhesión, resulta inoportuno e improcedente efectuar declaratoria al respecto.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Comuníquese a los interesados.



COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LXIII LEGISLATURA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 24 de Septiembre de 2018.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO

DIP. ADRIANA ATRISTÁIN OROZCO

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

INTEGRANTE

DIP. TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ

DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA

INTEGRANTE

INTEGRANTE